

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	2.268.162.500.000	2.268.162.500.000	502.400.684.325	22 %	502.400.684.325	0
01	Actividades Administrativas	71.319.607.254	71.319.607.254	9.410.769.006	13 %	9.410.769.006	0
100 Servicios Personales		25.588.806.854	25.588.806.854	6.122.035.557	24 %	6.122.035.557	0
200 Servicios No Personales		18.064.984.400	18.064.984.400	3.143.624.757	17 %	3.143.624.757	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		284.608.000	284.608.000	29.369.563	10 %	29.369.563	0
500 Inversión Física		17.856.208.000	17.856.208.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.275.000.000	2.275.000.000	67.987.306	3 %	67.987.306	0
900 Otros Gastos		7.250.000.000	7.250.000.000	47.751.823	0,66 %	47.751.823	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Actividades de Financiamiento a traves de IFIS	2.100.842.892.746	2.100.842.892.746	492.989.915.319	23 %	492.989.915.319	0
600 Inversión Financiera		2.100.842.892.746	2.100.842.892.746	492.989.915.319	23 %	492.989.915.319	0
04	Mejoramiento Ampliación de Productos Financiados al Sector Productivo	27.000.000.000	27.000.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		27.000.000.000	27.000.000.000	0	0 %	0	0
05	Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	69.000.000.000	69.000.000.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		69.000.000.000	69.000.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal		2.268.162.500.000	2.268.162.500.000	502.400.684.325	22 %	502.400.684.325	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.442.429.706.003	1.442.429.706.003	99.323.487.532	7 %	99.323.487.532	0
01	Pago de Servicio de la Deuda Pública	1.442.429.706.003	1.442.429.706.003	99.323.487.532	7 %	99.323.487.532	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.442.429.706.003	1.442.429.706.003	99.323.487.532	7 %	99.323.487.532	0
SubTotal		1.442.429.706.003	1.442.429.706.003	99.323.487.532	7 %	99.323.487.532	0
TOTAL DE ENTIDAD		3.710.592.206.003	3.710.592.206.003	601.724.171.857	16 %	601.724.171.857	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2022

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

